

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 18 de Mayo de 2.004

273/04

Expte. N° 14.094/01

VISTO:

La presentación efectuada por nota N° 885/04 del Director de Escuela de Ingeniería Civil, Ing. Emmel T. Castro Vidaurre, mediante la cual eleva la nómina de los docentes a quienes se asignan las funciones de Responsable de cátedra hasta que se cubran por concurso los correspondientes cargos de Profesor Adjunto: atento que este Cuerpo Colegiado constituido en Comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado y en uso de las atribuciones que le son propias:

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(en reunión del día 12 de Mayo de 2.004)


RESUELVE


ARTICULO 1°.- Tener por encomendada, a partir del 1° de Mayo de 2.004 la responsabilidad académica sobre las asignaturas que a continuación se consignan del Plan de Estudio 1.999 de la carrera de Ingeniería Civil, a los siguientes docentes:

CATEDRA	RESPONSABLE
- DIBUJO TECNICO	Arq. Marta ESPERANZA de BENDERSKY
- CONSTRUCCION DE EDIFICIOS	Ing. Felipe Guillermo BIELLA
- FUNDACIONES	Ing. Roberto Adolfo CARO

ARTICULO 2°.- Dejar debidamente establecido que la responsabilidad es asignada a los docentes citados en el Artículo 1°, por extensión de las funciones docentes que vienen desempeñando en esta Facultad.

ARTICULO 3°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica, a la Secretaria de Facultad, a la Escuela de Ingeniería Civil, a los docentes y siga por las Direcciones Administrativa Económica y Académica a División Personal y al Departamento Docencia respectivamente, para su toma de razón y demás efectos.
mv.


Ing. MARIA A. CEDENO DE MARQUEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. LOREO NORBERTO FUENTES
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA